

CÓRDOBA, 01 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0003189/2012 donde obran las solicitudes de diplomas presentadas;

El informe del Área Oficialía; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes han completado sus estudios de acuerdo a lo informado por el Área Oficialía;

Que cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 16 vta.;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar a la Sra. Rectora, se expidan los siguientes diplomas:

DOCTORES EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (Título de Post Grado)

BALDOVINO, María Celia (06 de Mayo de 2010)
DNI N° 22258915

GRABIELE, Mauro (26 de Marzo de 2010)
DNI N° 25873697

ZANIN, Juan Pablo (29 de Julio de 2011)
DNI N° 28302645

DOCTORA EN CIENCIAS GEOLOGICAS (Título de Post Grado)

MARENGO, Larisa Fernanda (23 de Mayo de 2011)
DNI N° 26003745



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

BIOLOGOS (Título Profesional Académico)

BIANCO, Ricardo Antonio (21 de Diciembre de 2011)
DNI N° 7693896

DIVÁN, Sandra Paola Luján (07 de Octubre de 2011)
DNI N° 31134440

ZAMBONI, Talía Madalí (25 de Noviembre de 2011)
DNI N° 33012416

PROFESORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (Título Profesional Académico)

BRANE, Tamara Noelia (13 de Setiembre de 2011)
DNI N° 32406329

GEOLOGA (Título Profesional Académico)

ARGÜELLO, Mercedes (16 de Diciembre de 2011)
DNI N° 28343182

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba a fin de dar cumplimiento al Art. 1ª de la presente Resolución y al Área Oficialía de la Facultad a los efectos de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000058 - T- 2012.-
RN/Vpr/

